



# MÓDULO 1

Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD  
Américas

© Organización Panamericana de la Salud, 2016. Todos los derechos reservados.

# Objetivos de aprendizaje

Los participantes podrán:

- Definir qué significa la reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco y dar ejemplos específicos de reglamentación para reducir su atractivo.
- Comprender la relación entre la reglamentación del contenido de los productos y otras políticas de control del tabaco.
- Explicar por qué la reglamentación del contenido de los productos del tabaco es un componente importante del control del tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



# Ejercicio interactivo

- Nombre una política de control del tabaco que se haya aplicado en su país.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



Guía del facilitador para el ejercicio:

- Póngase en el medio de la habitación con una silla. Coloque un cigarrillo (u otro producto de tabaco) en la silla.
- Pida que algunos voluntarios nombren una política de control del tabaco que se haya ejecutado en su país (por ejemplo, los impuestos al tabaco, la prohibición de la publicidad, etc.)
- A medida que los participantes ofrecen respuestas, pídale que estén cerca de la silla. Agrupe a los voluntarios cuyas respuestas sean similares (por ejemplo, todos los voluntarios que nombran los impuestos se ponen juntos).
- Deje claro que:
  - Todas estas políticas son ACERCA de los productos de tabaco.
  - Ninguna de ellas reglamenta aspectos del producto en sí.
  - La reglamentación del contenido de los productos de tabaco llega al fondo de la epidemia de tabaquismo.

## ¿Qué medidas entran en el ámbito de la reglamentación de los productos?

- **La reglamentación sobre aspectos del contenido, el diseño y las emisiones de un producto de tabaco**, así como la **reglamentación de la divulgación de información sobre contenido, diseño y emisiones**, que incluye:
  - Reglamentación sobre el propio tabaco así como sobre los ingredientes añadidos en cualquier etapa del proceso de fabricación;
  - Requisitos aplicables al libre acceso de las autoridades gubernamentales o el público a la información sobre los productos de tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



# Definiciones

- **Ingredientes:** incluye las hojas de tabaco, pero también componentes como el papel y el filtro, y las sustancias usadas en la fabricación de esos componentes, aditivos y auxiliares tecnológicos, entre otros.
- **Emisiones:** son sustancias liberadas de los productos de tabaco durante el consumo. En los productos de tabaco destinados a ser fumados, las emisiones serán las sustancias liberadas en el humo. En los productos de tabaco sin combustión (sin humo), las emisiones serán las sustancias liberadas cuando se masca o chupa el tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



Estas son definiciones preliminares que son útiles para introducir la reglamentación de los productos de tabaco. Estas y otras definiciones se tratarán más detalladamente después en el taller, cuando examinamos las directrices del artículo 9 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

## Enfoques históricos respecto a la reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos

- Enfoque restringido, normalmente limitado a la "toxicidad":
  - Límites máximos para el alquitrán (que en realidad está compuesto de miles de sustancias químicas), la nicotina y el monóxido de carbono (ANCO).
  - Pruebas o ensayos de los contenidos de alquitrán, nicotina y monóxido de carbono en el humo de los cigarrillos medidos mecánicamente y notificados a las autoridades gubernamentales.
  - Generalmente vinculado al etiquetado sobre los contenidos de ANCO de los paquetes de cigarrillos.
- ESTOS ENFOQUES NO SE RECOMIENDAN

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



Algunos antecedentes históricos sobre la reglamentación de los productos ilustrarán cómo los enfoques recomendados al respecto han cambiado basándose en la experiencia anterior y los nuevos datos científicos.

## Enfoques posibles respecto a la reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos

- Se recomienda un enfoque más amplio, que posiblemente incluya reglamentación sobre:
  - La apariencia del papel utilizado en el cigarrillo;
  - El diseño de un cigarrillo, por ejemplo el diseño del filtro (ventilación);
  - Los ingredientes añadidos al tabaco, por ejemplo aromatizantes;
  - La cantidad de sustancias tóxicas en el tabaco sin combustión, como los metales pesados;
  - La tendencia a la ignición de los cigarrillos;
  - El contenido de nicotina de los productos de tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## Enfoques posibles respecto a la reglamentación del contenido de los productos

- La reglamentación de los productos podría incluir la prohibición de un tipo de producto de tabaco.
  - Por ejemplo, algunos países han prohibido la fabricación, la importación o la venta de los productos de tabaco sin combustión.
- También incluye la divulgación de la información sobre los ingredientes usados, así como los ensayos y la divulgación de las características de diseño .
  - Por ejemplo, el tipo de hojas, la ventilación del filtro, la longitud y perímetro del cigarrillo, etc..

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## Reglamentación de productos en el contexto general de la política de control del tabaco

- Las estrategias de control del tabaco dependen de distintas medidas, aunque relacionadas, relativas a la reducción de la demanda y la oferta de los productos de tabaco.
- El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) establece un marco mundial para el control del tabaco, que incluye directrices para la aplicación.
- Áreas clave de la reglamentación del tabaco abordadas en el CMCT:
  - Impuestos sobre los productos de tabaco (Artículo 6);
  - Protección contra la exposición al humo del tabaco (Artículo 8);
  - Reglamentación y divulgación del contenido de los productos de tabaco y las emisiones (Artículos 9 y 10);
  - Empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco (Artículo 11);
  - Publicidad, promoción y patrocinio del tabaco (Artículo 13);
  - Control de los productos de tabaco de contrabando (Artículo 15).

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



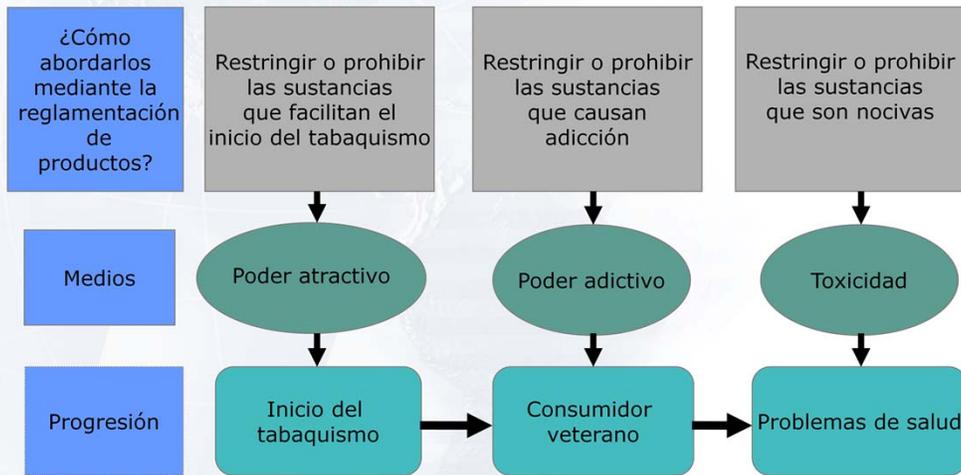
## Artículos 9 y 10 del CMCT

- El artículo 9 aborda la reglamentación del contenido de los productos de tabaco y los ingredientes. El artículo 10 aborda la reglamentación de la divulgación de información sobre los productos de tabaco.
- Se han formulado directrices parciales para la aplicación del Artículo 9. **Estas directrices son finales y están en aplicación; NO son provisionales.**
- Las directrices parciales contienen recomendaciones de reglamentación para reducir el **poder atractivo** que ejercen los productos de tabaco. Este es el tema central de este taller.
- El **atractivo** se refiere principalmente al sabor, el olor y otras características sensoriales de los productos de tabaco, como son su aspecto y los atributos que aumentan la palatabilidad y facilitan el consumo o reducen la percepción del riesgo
- El artículo 9 también aborda el **poder adictivo** de los productos de tabaco y su **toxicidad**, pero las directrices parciales no proporcionan ninguna orientación sobre estos aspectos en este momento.

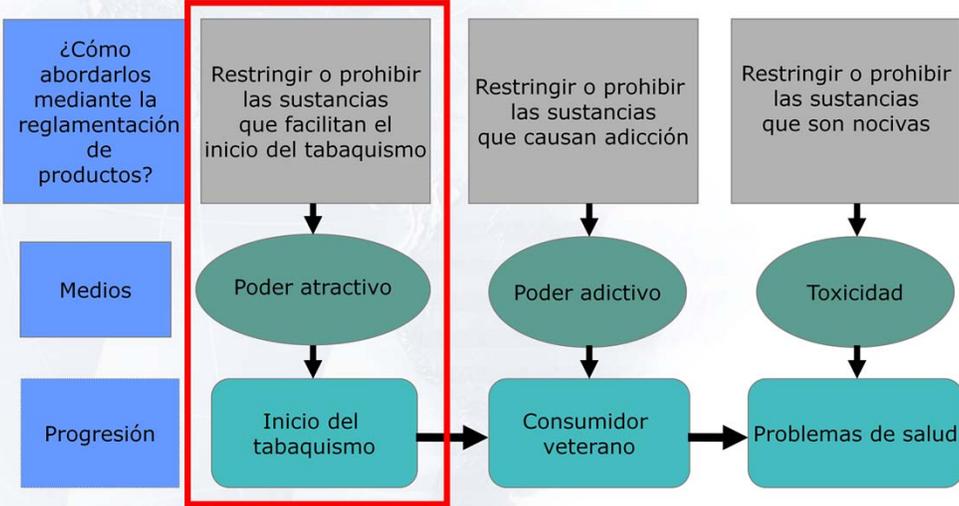
Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



# Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco



# Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco



Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo

# Interconectados

- PERO hay que tener presente que el poder atractivo, el poder adictivo y la toxicidad están entrelazados:
  - Por ejemplo, un producto de tabaco atractivo invitará a probarlo pero los consumidores seguirán consumiéndolo debido a su poder adictivo.
  - El consumo repetido del producto de tabaco expondrá al consumidor a las sustancias tóxicas que libera.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## ¿Por qué tiene interés la reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos?

- El propio producto del tabaco y las sustancias adictivas, como la nicotina, constituyen el núcleo de la epidemia de tabaquismo.
- La inhalación del humo y la nicotina resulta áspero y de sabor desagradable. Por ello, las empresas tabacaleras realizan grandes esfuerzos para hacer que los productos de tabaco sean un mecanismo de liberación de nicotina que no solo ayuda al consumo sino que lo promueve.
- Una estrategia integral de control del consumo de tabaco debería incluir medidas de reglamentación de los productos, en la medida en que en el contexto del país la estrategia sea la adecuada para su establecimiento.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## ¿Por qué tiene interés la reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos?

- El propio producto de tabaco no está reglamentado en la mayoría de los países
  - Muchos países prohíben la promoción de los productos de tabaco, prohíben fumar en los lugares públicos o exigen advertencias sanitarias en el empaquetado del tabaco.
  - Solo un puñado de países ha aplicado algún control reglamentario sobre lo que es un producto de tabaco o cómo se hace. La mayoría de estos controles solo se han ejecutado recientemente.
- El diseño y la formulación de los productos son fundamentales para la comercialización del tabaco
  - Los reglamentos sobre el etiquetado tratan de impedir que las empresas tabacaleras usen términos o imágenes engañosos para promocionar determinadas características del producto de tabaco, por ejemplo cigarrillos "ligeros" (light) o "con bajo contenido de alquitrán".
  - La reglamentación del producto para reducir o eliminar la diferenciación de los productos disminuye aún más la capacidad de las compañías tabacaleras para promover las características del producto.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## ¿Por qué centrarse en la reglamentación para reducir el poder atractivo del producto?

- El poder atractivo de un producto es el componente de diseño del producto que casi indiscutiblemente tiene mayor peso en el inicio del consumo de tabaco. Los aromatizantes, otros aditivos y las características de diseño se incorporan al producto de tabaco con el fin de lograr un sabor agradable para los nuevos consumidores y mantener a los veteranos interesados en el producto.
- Las *Directrices Parciales sobre la aplicación del Artículo 9* proporcionan ya a las autoridades gubernamentales orientación sobre las medidas que pueden ayudar a reducir el poder atractivo ejercido por los productos de tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



## Artículo 10

### Divulgación de información sobre el contenido y las emisiones

- La aplicación de las medidas del Artículo 10 pueden proporcionar información importante para apoyar la reglamentación sobre el contenido, el diseño y las emisiones.
- La obligación de revelar información podría aplicarse, incluso, con anterioridad a las medidas relacionadas con el Artículo 9 para proporcionar a las autoridades gubernamentales acceso a los datos pertinentes del producto que podrían guiar la reglamentación sobre el contenido, el diseño y las emisiones.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



Mencionar el artículo 10 brevemente: No es el objetivo del taller

PERO puede proporcionar información importante para respaldar la reglamentación de los productos, y debe aplicarse conjuntamente con el Artículo 9.

# Resumen

- La formulación y el diseño de los productos desempeñan una función central en la epidemia de tabaquismo, tanto en el inicio del consumo de tabaco como en la promoción y mantenimiento de la adicción.
- La reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones, abordados en el Artículo 9 del CMCT, tiene la posibilidad de reducir el poder atractivo de los productos de tabaco.
- La reglamentación de los productos actúa conjuntamente con otras políticas como las prohibiciones de la promoción, regulación del empaquetado y el etiquetado, la política fiscal y la prohibición de fumar en centros de trabajo y lugares públicos.
- La reglamentación de los productos es una oportunidad sub-utilizada en el control del tabaco.

Módulo 1: Reglamentación del contenido, el diseño y las emisiones de los productos de tabaco con vistas a reducir su atractivo



